

Quito DM, 11 de noviembre de 2025
Oficio Nro. AMI-PRE-003-2025

Señora
Magister
Diana Atamaint Wanputsar
PRESIDENTA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Presente.-

ASUNTO: Convocatoria a Asamblea Nacional extraordinaria del Movimiento AMIGO y solicitud de veedor.

CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad con el artículo 13 del Régimen Orgánico del Movimiento AMIGO, la Asamblea Nacional es la máxima autoridad del movimiento; se reunirá, de manera ordinaria, una vez al año previa convocatoria de la Directiva Nacional o de las dos terceras partes de las directivas provinciales y se podrá convocar de manera extraordinaria cuando el Presidente lo estime conveniente.

2. Que, de acuerdo con los numerales 2, 3 y 4 del artículo 13 del referido Régimen, son funciones de la Asamblea Nacional aprobar los lineamientos políticos y elegir al Presidente, Vicepresidente y Director Ejecutivo Nacional, así como a los miembros de la Comisión de Ética y Disciplina y al Defensor de las o los adherentes permanentes.

3. Que, conforme al artículo 25 numerales 6 y 11 del Código de la Democracia, corresponde al Consejo Nacional Electoral garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y mantener el registro permanente de las organizaciones políticas y sus directivas.

En uso de las atribuciones conferidas por nuestro Régimen Orgánico, la Directiva Nacional del Movimiento AMIGO convoca a la Asamblea Nacional extraordinaria que se llevará a cabo el viernes 14 de noviembre de 2025 a las 19:00, de manera telemática, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informes de las comisiones nacionales del movimiento.
2. Revisión de la gestión del Presidente, Vicepresidenta y Director Ejecutivo Nacional.
3. Elección y posesión de dignidades provinciales y nacionales del movimiento.
4. Varios.
5. Clausura.

Mediante la siguiente información telemática:

Movimiento AMIGO Lista 16 convoca a una reunión de Zoom programada, bajo el siguiente detalle:

TEMA:	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
HORA:	14 nov 2025 07:00 p. m. Hora del pacífico (EE. UU. y Canadá)
ID DE REUNIÓN:	925 5878 0441
CÓDIGO DE ACCESO:	TVLJ38

Únase a la reunión de Zoom
<https://zoom.us/j/92558780441?pwd=stOu7l5MyIBso3UB6jsaAXC0aPVN5b.1>



En aplicación del artículo 37 de nuestro Régimen Orgánico y del artículo 25 numeral 6 del Código de la Democracia, solicitamos respetuosamente que el Consejo Nacional Electoral designe un veedor que participe en la Asamblea Nacional extraordinaria y certifique la transparencia y legalidad de todo el proceso. Asimismo, una vez concluida la elección de la nueva Directiva Nacional, se sirvan actualizar el registro de directivas del Movimiento AMIGO conforme a lo dispuesto en el Código de la Democracia.

Por la atención que le brinde a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente

Juan Carlos Yar
PRESIDENTE NACIONAL
Movimiento AMIGO – Lista 16

Tamara Toro Tejedor
VICEPRESIDENTA NACIONAL
Secretaria Ad/Hoc

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-SG-2025-9980-EXT
Fecha: 2025-11-12 11:12:19
Recibido por: Andres Fernando Burbano
Yepez

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "9999581078"

CC. Abg. Santiago Vallejo V. Secretario General del Consejo Nacional Electoral